

**INFORME DE GERENCIA
PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2006
COMPAÑÍA CINE ECUADOR S.A.**

Señores Socios:

De conformidad a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías y para los fines consiguientes, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del período terminado al 31 de diciembre del 2006.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Se cumplieron con las obligaciones societarias tales como: poner a consideración de la Junta General de Socios los balances anuales e informes para su posterior declaración de impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. En lo referente a las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Socios se ha cumplido a cabalidad.

Los hechos suscitados en la compañía quedan expresados a través de los siguientes aspectos que determinan el cumplimiento de los principios y disposiciones establecidas en la ley de compañías y los estatutos sociales.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

• **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Las normas administrativas y procedimientos de control interno de la compañía, así como los reglamentos y más disposiciones generales se han cumplido

• **ASPECTOS LEGALES**

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos, siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2006 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurados los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2006, me permito poner a consideración la situación económica de la compañía.



En el año 2006 la compañía ha obtenido ingresos por USD\$ 200.845,28 sus costos y gastos han sido de USD\$ 193.017,39 quedando una utilidad de USD\$ 7.827,89 utilidad de la cual se realizarán las respectivas deducciones establecidas por la Ley en materia de impuestos y el Código de trabajo.

Del análisis de las obligaciones que mantiene la empresa hacia terceros podemos determinar la racionalidad de los saldos al 31 de diciembre del 2006.

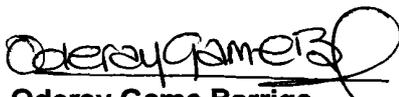
CONCLUSIONES

El año 2006 ha sido muy duro ya que la competitividad cada vez esta mas fuerte pero hemos podido salir adelante y cancelar todas las obligaciones laborales, sociales, tributarias y financieras; siempre manteniendo la calidad y el estatus que nos caracteriza.

Esperamos que para el año 2007, podamos alcanzar mayores ingresos, demostrando la calidad y excelencia a nuestros clientes y con nuevas políticas de venta y marketing.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio económico del año 2006 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente,


Oderay Game Barriga
Gerente General